



**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120900
CUI. 11001020400020210247500
ACCIONANTE HERNY SÁNCHEZ REVOLLEDO**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy treinta (30) de noviembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de la Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 25 de noviembre de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por HERNY SÁNCHEZ REVOLLEDO, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Neiva, trámite que se extiende al Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de esa ciudad. Trámite constitucional en el que se dispuso VINCULAR como terceros con interés legitimo en el presente asunto a las partes e intervenientes en el proceso que cursa en contra del aquí accionante (radicado 412986000000202000022).

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes dentro del proceso penal (4129860000002020000229), en especial a MONICA JULIETH SAMBONI ALARCON y WILLIAM SEBASTIAN SÁNCHEZ (procesados). Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **trámite improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despena1003tutelasgo@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Héctor Blanco